CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5737078567

Póliza Nro.: 1110001641	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /COMPRENSIVA)
Documento: 649.363-7	Asegurado: BENITEZ ARGUELLO, MIRTHA NOEMI

Domicilio: SAN ROQUE GONZALEZ Nº 798 E/ SOUZA Bº RECOLETA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
17/04/2020	12:00 hs. de 01/04/2020	12:00 hs. de 03/05/2020	32	Gs. 40.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0041	Según Res.: 187/00	Fec. 26/07/2000

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 350.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/04/2020	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 17 de abril de 2020

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 1110001641
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: BENITEZ ARGUELLO, MIRTHA NOEMI

Codigo de Seguridad: 5737078567

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA, de conformidad con la solicitud presentada por el Asegurado, la que forma parte integrante de la presente póliza, y bajo las Condiciones Generales comunes y Particulares comunes de este contrato asegura a el Asegurado contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil.
Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el(los) siguiente(s) riesgo(s) asegurdo(s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONTRATO Nº 43/2019-LCO Nº 08/2019 CULMINACION DE OBRAS - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNA NEULAND-PLURIANUAL 2019-2020. ID Nº 369.448, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Millones) **DETALLE DE SUMAS ASEGURADAS** a) Lesiones y/o Muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 10.000.000.- b) Lesiones y/o Muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 30.000.000.- c) Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 10.000.000.- **UBICACION DEL RIESGO:** AV.HINDENBURG 131, FILADELFIA	40.000.000
	TOTALES	40.000.000

Se deja constancia que contrariamente a lo estipulado mas arriba, la vigencia correcta es la siguiente 16/11/2019 hasta 03/05/2020

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

A) La compañía solo dará lugar a las indemnizaciones convenidas en este contrato, para los accidentes o siniestros que hayan sido constatados por autoridades policiales, judiciales o administrativas, con exclusión de robo y extravió.-
B) La compañía queda autorizada por el asegurado a tratar directamente con los interesados y a celebrar con ellos cualquier arreglo o transacción siempre que las indemnizaciones que convengan estén comprendidas dentro de las cantidades máximas establecidas en esta póliza.-
C) Queda entendido y convenido que en caso de discrepancia entre las condiciones generales y las particulares, se estará a lo que disponga esta ultima.-

URADORA Tajy

seguro,
viví mejor.

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6025691972

Póliza Nro.: **1402000096**	Sección/Sub-sección: **1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)**
Documento: **649.363-7**	Asegurado: **BENITEZ ARGUELLO, MIRTHA NOEMI**

Domicilio: SAN ROQUE GONZALEZ Nº 798 E/ SOUZA Bº RECOLETA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
17/04/2020	12:00 hs. de 01/04/2020	12:00 hs. de 03/05/2020	32	Gs. 43.137.800

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0034 | Según Res.: 430/99 | Fec. 30/09/1999

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnízables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/04/2020	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 17 de abril de 2020

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 1402000096
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: BENITEZ ARGUELLO, MIRTHA NOEMI

Codigo de Seguridad: 6025691972

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Contrato N° 43/2019-LCO N° 08/2019 CULMINACION DE OBRAS - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNA NEULAND-PLURIANUAL 2019-2020. ID N° 369.448, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Y Tres Millones Ciento Treinta Y Siete Mil Ochocientos) **UBICACION DEL RIESGO:** AV.HINDENBURG 131, FILADELFIA	43.137.800
	TOTALES	43.137.800

Se deja constancia que contrariamente a lo estipulado mas arriba, la vigencia correcta es la siguiente 16/11/2019 hasta 03/05/2020

Mediante el presente texto hacemos constar lo siguiente:

Que en caso de que el asegurado no presentase inventario de los bienes asegurados al momento de emision de la poliza, la compañia en caso de un eventual siniestro indemnizara al asegurado teniendo en cuenta lo registrado contablemente a la fecha de ocurrencia del siniestro pudiendo ser demostrado esto mediante registros en libros de compras, ventas y bienes de uso.-

Franquicia: para siniestros mayores a gs.3.000.000.- (guaranies tres millones), se establece una franquicia del 10% del monto de todo y cada siniestro;para los siniestros menores y/o iguales a gs.3.000.000.-(guaranies tres millones) se establece una franquicia de gs.300.000.- (guaranies trescientos mil), en todo y cada siniestro.-

Que expresamente la propuesta de seguro y el informe de inspección del riesgo forman parte integrante del presente contrato de seguro.-

Forman parte integrante del presente contrato:

URADORA Tajy
seguro,
viví mejor.

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6272431228

Póliza Nro.: 0401019494	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 649.363-7	Asegurado o Tomador: BENITEZ ARGUELLO, MIRTHA NOEMI

Domicilio: SAN ROQUE GONZALEZ Nº 798 E/ SOUZA Bº RECOLETA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
17/04/2020	12:00 hs. de 01/04/2020	12:00 hs. de 03/05/2020	32	Gs. 30.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016	Según Res.: 181/98	Fec. 11/06/1998

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnízables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/04/2020	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 17 de abril de 2020

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy

Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 0401019494
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: BENITEZ ARGUELLO, MIRTHA NOEMI

Codigo de Seguridad: 6272431228

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: BENITEZ ARGUELLO, MIRTHA NOEMI C.I.: 649.363 Fec. Nacimiento: 18/04/1961
Ocupación: ARQUITECTO/A
Beneficiario: BENEFICIARIOS LEGALES

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000

Se deja constancia que contrariamente a lo estipulado mas arriba, la vigencia correcta es la siguiente 16/11/2019 hasta 03/05/2020

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

GURADORA Tajy
ví seguro, viví mejor.